



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
domingo 17 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.085 Edición de 28 páginas

Bolivia decide su futuro político en comicios con panorama incierto



Pág. A2



Pág. A5

Oruro se prepara para una jornada electoral histórica con más de 363 mil votantes habilitados

SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA "SIMÓN BOLÍVAR".

Fechas y horarios confirmados para el inicio de la fase nacional

CD Guadalajara jugará en Challapata, Ingenieros será local el lunes 25 y Shalon viajará hasta Trinidad

SUPLEMENTO POLICIAL

Sorprenden a 5 personas realizando campaña en pleno silencio electoral



HOY ELEGIMOS:
PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SENADORES
DIPUTADOS PLURINOMINALES
UNINOMINALES
ESPECIALES Y
REPRESENTANTES
SUPRAESTATALES



Votas con tu cédula de identidad



Consulta aquí donde votar

TSE insta a votar sin teléfono móvil ante denuncias de coacción

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia instó este sábado a que las personas no porten consigo un teléfono móvil al sufragar en las elecciones generales de este domingo, ante denuncias de coacción que supuestamente están ejerciendo partidos políticos y autoridades para obligar a funcionarios a tomar fotografías de sus votos.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó a los medios que la Sala Plena del organismo ha recomendado a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) que “en lo posible se evite ingresar con celular” al espacio dispuesto para la emisión del voto.

“Entendemos que no es una tarea fácil para el jurado, pero en lo posible, es una recomendación para evitar esta situación”, indicó.

Arteaga remarcó que “es una recomendación para evitar cualquier susceptibilidad, porque de todas maneras luego el acto” de escrutinio “es público” y toda la gente que quiera acompañarlo podrá tomar fotografías de las actas.

“La exhortación siempre es que acudamos a las urnas en paz, emitamos nuestro voto, ejerzamos nuestro derecho porque eso es lo que exige nuestra democracia”, agregó.

Las declaraciones del secretario de Cámara ocurren tras conocerse denuncias de que en algunas instituciones de distintos niveles del Estado se estaría obligando a los funcionarios a votar por determinados candidatos y

demostrar con fotografías que así lo hicieron, bajo amenaza de despidos.

En la víspera, el vocal electoral Francisco Vargas dijo al canal Unitel que recibieron denuncias de funcionarios “que estarían siendo obligados a tomar una fotografía de su voto”, lo que “está totalmente prohibido” y si se comprueba, se remitirán los casos correspondientes al Ministerio Público.

“Sea autoridad nacional, departamental o municipal, que esté obligando o coaccionando en el voto deberá responder a la Justicia. El voto es secreto, libre y nadie puede ser obligado”, advirtió Vargas.

La Ley del Régimen Electoral establece que la coacción es un delito que se castiga con penas de cárcel de uno a tres años y si el autor es funcionario público, también será sancionado “con la destitución del cargo, sin que pueda ejercer otra función pública por un tiempo de tres años”.

Los bolivianos elegirán este domingo a presidente, vicepresidente y legisladores nacionales para el próximo quinquenio.

Las mesas electorales deben abrir a partir de las 8:00 horas hasta las 16:00 horas y funcionar durante ocho horas continuas, o hasta que el último votante en fila haya emitido su sufragio.

El voto en Bolivia es obligatorio y tras emitirlo, la persona recibe un certificado de sufragio que deberá presentar para realizar cualquier trámite en instituciones públicas y en la banca en los 90 días posteriores a los comicios.

Bolivia decide su futuro político en comicios con panorama incierto

LA PATRIA / EFE

Los bolivianos acudirán este domingo a las urnas para elegir al nuevo Gobierno y Parlamento para el próximo quinquenio, en unos comicios generales que podrían marcar un viraje político hacia el centro o la derecha tras 20 años de una hegemonía de los Gobiernos del izquierdista Movimiento al Socialismo (MAS).

En Bolivia, 7.567.207 personas mayores de 18 años están habilitadas para elegir al presidente, vicepresidente y a los parlamentarios del Legislativo para un periodo de cinco años, y otros 369.308 ciudadanos están habilitados para votar en el exterior, aunque ellos solamente elegirán al binomio gobernante y no están obligados a sufragar.

Existen ocho organizaciones políticas que concurren a los comicios, la alianza Unidad cuyo candidato es Samuel Doria Medina, la alianza Libre de Jorge Tuto Quiroga, el Movimiento Al Socialismo (MAS) con Eduardo Del Castillo, la Alianza Popular de Andrónico Rodríguez, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) con Rodrigo Paz a la cabeza, la alianza la Fuerza del Pueblo de Jhonny Fernández, Autonomía para Bolivia (APB) Súmate de Man-

fred Reyes Villa, y la alianza Libertad y Progreso ADN, con Pavel Aracena como candidato.

Esta podría ser la primera vez que Bolivia tendrá una segunda vuelta, posibilidad incluida en la Constitución vigente desde 2009, que señala que habrá balotaje si ninguna de las candidaturas alcanza más del 50% de los votos válidos o un mínimo del 40 % con al menos diez puntos de ventaja sobre el siguiente.

El oficialismo llega fragmentado a los comicios, incluyendo a Evo Morales que no pudo ser candidato y ha insistido en serlo pese a una disposición constitucional que le impide volver a postularse porque ya gobernó el país en tres periodos y tampoco tiene partido político.

En los últimos meses, los seguidores del expresidente protagonizaron diversas protestas para forzar su inscripción, pero al no lograr su objetivo, Morales y sus seguidores promueven el voto nulo.

Según la norma vigente, los votos nulos y blancos no ingresan en los válidos y solo son considerados para fines estadísticos de la votación en un proceso electoral.

Las mesas electorales deben abrir a partir de las 8:00 hasta las 16:00 horas y funcionar durante ocho horas continuas, o hasta

que el último votante en fila haya emitido su sufragio.

El voto en Bolivia es obligatorio y, tras emitirlo, la persona recibe un certificado de sufragio que deberá presentar para realizar cualquier trámite en instituciones públicas y en la banca en los 90 días posteriores a los comicios.

Bolivia contará para esta elección con el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre), cuyo funcionamiento fue puesto a prueba con simulacros en los nueve tribunales departamentales electorales, y que lanzará información al término de la jornada de votación.

También están desplegadas 14 misiones internacionales de observación electoral, siendo las más numerosas las de la Unión Europea (UE) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), además de otras cinco delegaciones nacionales para vigilar el proceso.

En el país rige el silencio electoral desde el jueves y el “auto de buen gobierno” que desde el viernes prohíbe las aglomeraciones o reuniones masivas, y la venta de bebidas alcohólicas.

Además, este domingo estará prohibida la circulación de vehículos que carezcan de autorización del órgano electoral.

Misión de la OEA llama a una jornada electoral pacífica y participativa en Bolivia

LA PATRIA

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) inició su labor en Bolivia para las elecciones de este domingo 17 de agosto.

La delegación es dirigida por el exministro del Interior de Colombia, Juan Fernando Cristo, con el objetivo de garantizar una jornada electoral pacífica y participativa en los nueve departamentos del país y en cuatro ciudades en el exterior, en países

como Argentina, Brasil, Chile y España, desde la apertura de mesas hasta el conteo y difusión preliminar de resultados.

La misión subrayó la importancia de que la ciudadanía ejerza su derecho al voto en un marco de respeto y democracia. En un comunicado, la delegación enfatizó que la participación ciudadana es “la piedra angular de la consolidación democrática del país” y rechazó cualquier intento de obstaculizar el normal desarrollo de la jornada.

“La Misión insta a todos los actores a actuar con responsabilidad y compromiso por el presente y el futuro de Bolivia”, expresó la MOE/OEA en la víspera de los comicios.

Durante los últimos días, el equipo sostuvo encuentros con el Presidente Luis Arce, autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), así como con candidaturas, partidos políticos, representantes de la sociedad civil y la comunidad internacional.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
AGOSTOESTÁÑO
L.F. \$us.
15,30PLOMO
L.F. \$us.
0,90ZINC
L.F. \$us.
1,27COBRE
L.F. \$us.
4,41ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
56.800,00WOLFRAM
T.M.F.
25.972,25BISMUTO
L.F. \$us.
12,00ORO
O.T. \$us.
3.350,71PLATA
O.T. \$us.
38,22COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6.⁹⁶
COMPRA 6.⁸⁶

Bonos Sociales²

Avanza Mujer BancoSol

Impulsamos 3.200 negocios de mujeres en Bolivia

Con la colocación del **segundo bono social de género Avanza Mujer** por Bs. 150.537.000 en el mercado de valores, fortalecemos **micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres** y promovemos el crecimiento económico del país.

Cuando una mujer avanza, avanzamos todos



Hoy Bolivia celebra 200 años del “Día de la Bandera”

LA PATRIA

Hoy 17 de agosto, se celebran 200 años del “Día de la Bandera” en Bolivia en conmemoración a la creación de la primera bandera boliviana en 1825. Normalmente se realizan actos conmemorativos, como desfiles y ceremonias, en los cuales se rinde tributo al emblema patrio; sin embargo, este año es diferente, pues existe Auto de Buen Gobierno por las Elecciones Generales 2025.

Según la historia, tras proclamar la independencia el 6 de agosto de 1825, la Asamblea General de la nueva República creó por ley la primera bandera nacional el 17 de agosto del mismo año. Esta bandera era de color rojo y verde y simbolizaba la unión entre el Alto Perú y el Bajo Perú.

Al año siguiente, el mariscal Antonio José de Sucre, presidente de la República, decretó un cambio en el símbolo patrio y agregó el color amarillo. En 1851, el entonces presidente Manuel Isidoro Belzu definió el diseño actual de la bandera, manteniendo los mismos colores, pero modificando su disposición y proporciones. El 31 de octubre de ese año se adoptó la tricolor actual con el rojo, amarillo

y verde que flameó por primera vez el 7 de noviembre de 1851 en el Faro de Conchupata, en la ciudad de Oruro.

En 1888, el presidente Gregorio Pacheco estableció oficialmente el significado asociado a cada color: rojo representa la sangre derramada por los héroes en defensa de la nación; amarillo simboliza las riquezas naturales del país; y verde representa esperanza y abundancia en la naturaleza boliviana.

Es considerada como un emblema de unidad y lucha, pues cada vez que es izada, los bolivianos entonan el himno nacional como muestra de homenaje a este emblema, uniendo a todos los habitantes de Bolivia.

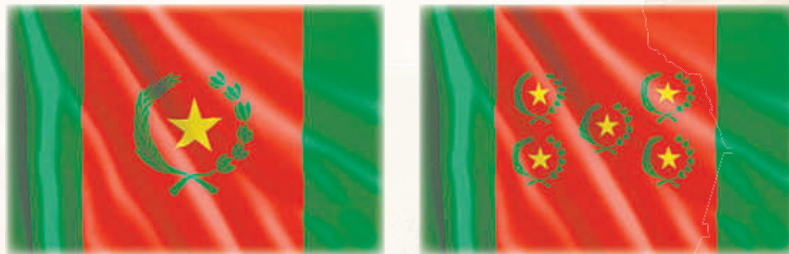
Ha sido también un símbolo de sacrificio. En las batallas por mantener la integridad territorial, la bandera ha sido defendida con valentía y fervor por los bolivianos, muchos de ellos sacrificando sus vidas en honor a ella. Es un emblema que simboliza la identidad y compromiso como bolivianos hacia la nación.

Este 17 de agosto, Día de la Bandera, debe contribuir a recordar lo que representa en el año del Bicentenario de Bolivia, un emblema de unidad y armonía.

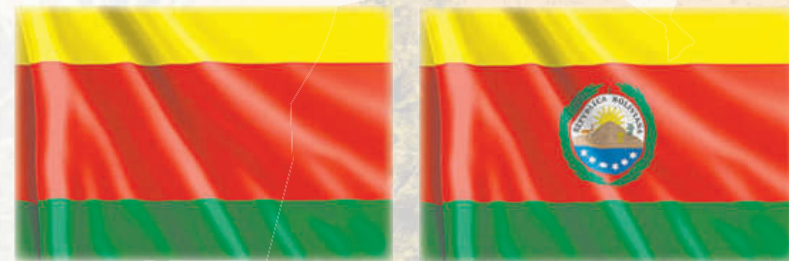
FOTOS: LA PATRIA



PRIMERA BANDERA NACIONAL



SEGUNDA BANDERA NACIONAL



TERCERA BANDERA NACIONAL



Oruro se prepara para una jornada electoral histórica con más de 363 mil votantes habilitados

LA PATRIA

Tras varios meses de preparación, hoy se desarrolla la jornada de sufragio. En Oruro, 363.225 ciudadanas y ciudadanos están habilitados para emitir su voto y elegir al nuevo presidente, vicepresidente, senadores, diputados plurinominales, uninominales e indígenas, así como autoridades supraestatales. Ayer se completó la entrega del total de las 1.693 maletas electorales en los diferentes recintos de todo el departamento.

En este proceso electoral participan ocho organizaciones políticas. La papeleta está dividida en dos franjas: en la superior se elige presidente y vicepresidente, y en la franja inferior se elige al diputado uninominal por circunscripción. En Oruro existe una circunscripción especial de los Urus. Se elegirán cuatro senadores y nueve diputados; cuatro uninominales de las

circunscripciones 29, 30, 31 y 32; cuatro plurinominales y uno especial indígena.

“Estamos casi listos, ahora todo dependerá de la función que desarrollen los jurados electorales que fueron capacitados recientemente, y de la participación activa de la ciudadanía en esta fiesta democrática. La parte logística la tenemos planificada para que, al cierre de cada mesa, se pueda iniciar con el cómputo, para lo que se estableció la sesión de Sala Plena para las 18:00 horas de este domingo (hoy). Se espera que la jornada de votación sea participativa y no se tenga ningún contratiempo”, explicó el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), Limber Arroyo.

Por su parte, el vocal Iver Pereira recordó que el único documento con el cual se puede emitir el voto es la Cédula de Identidad física, vigente y hasta con un año de vencimiento al día de la elec-



Tras capacitaciones, jurados electorales serán clave para la jornada de votación / LA PATRIA

ción. “Ningún documento en forma digital y mucho menos fotocopia es válido, tampoco la libreta de servicio militar, pasaporte o cualquier otro documento, solo la Cédula de Identidad física”, mencionó.

Asimismo, el vicepresidente del TED Oruro, Ruddy Huayllas, informó que el traslado de las maletas electorales está siendo monitoreado en tiempo real. Las distribuidas en el área rural y las del área urbana son monitoreadas por un sistema de cámaras de vigilancia que la Policía Nacional tiene instalado en los re-

cintos electorales. “Estamos con el monitoreo permanente del material electoral, además de la cadena de custodia que desplegó a efectivos militares y policiales para garantizar la seguridad y transparencia del proceso electoral”, explicó.

De esta manera, las autoridades electorales garantizaron la transparencia y logística de estas elecciones, además de contar con la participación de observadores nacionales e internacionales para velar que se respeten todas las normas establecidas para este tipo de eventos.

Defensa al Consumidor actúa contra venta de alcohol por Auto de Buen Gobierno

LA PATRIA

La madrugada de este sábado, la Unidad de Defensa al Consumidor inició los controles en diferentes puntos de la ciudad para evitar la venta y consumo de bebidas alcohólicas en cumplimiento al Decreto Departamental 172/2025 de Auto de Buen Gobierno por las Elecciones Generales. Se dejaron comparendos en seis tiendas de barrio y se clausuró una licorería.

El Decreto Departamental 172/2025 establece que a partir de las 00:00 horas del viernes 15 de agosto hasta las 12:00 horas del lunes 18 de agosto, se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Es en ese sentido que iniciaron los operativos que se desarrollarán hasta este lunes, como establece la norma.

“Estamos realizando operativos de control en diferentes puntos de la ciudad para dar cumplimiento al Auto de Buen Gobierno. En esta ocasión hemos identificado una licorería que estaba funcionando, además no contaba con el padrón, por lo que se procedió a la clausura. También se dejaron comparendos a seis tiendas de barrio que tenían a la venta bebidas alcohólicas, haciendo mal uso de su padrón e incumpliendo las disposiciones

por las elecciones”, informó el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores.

El capitán Flores explicó que se están haciendo este tipo de controles desde la madrugada del viernes y que se continuará con el trabajo en los próximos días. Lamentó que las tiendas de barrio estén dando mal uso a sus padrones municipales, ya que en los mismos se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas. En el operativo se halló que muchas de estas actividades económicas tienen a la venta cervezas y otras bebidas, por lo que se dejaron los comparendos respectivos y no se descarta tomar otras acciones por estas contravenciones.

La Dirección de Igualdad de Oportunidades también salió a reforzar el control que se hace en diferentes actividades nocturnas para evitar que menores de edad consuman bebidas alcohólicas. Destacaron que afortunadamente, muchas actividades nocturnas acataron el Auto de Buen Gobierno y cerraron sus negocios por estos días.

Las autoridades advierten que estarán haciendo los operativos respectivos en diferentes sectores de la ciudad y piden a la ciudadanía acatar las disposiciones para tener hoy una jornada electoral tranquila.



Clausura de licorería que atendía normal y no contaba con licencia / LA PATRIA

Defensores voluntarios monitorearán derechos humanos en elecciones 2025

LA PATRIA

En Oruro, 52 defensores voluntarios serán encargados de hacer el monitoreo del ejercicio de derechos humanos durante la jornada electoral, desplegados en varios recintos electorales, priorizando la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en el marco de la normativa nacional y los estándares internacionales que caracterizan una elección libre, informada y democrática, informó el delegado Defensorial Departamental de Oruro, Carlo Magno Arroyo.

En julio, se presentó el Plan Defensorial sobre las Elecciones Generales 2025, el cual contiene acciones antes, durante y después del proceso electoral, entre ellas la promoción del voto infor-

mado a través del aplicativo Web “Tu decisión, Tu voto” y la realización de cuatro diálogos plurales; de la misma forma, se presentó la “Guía de Monitoreo de Derechos Humanos de la jornada electoral”. Ambas buscan contribuir a la celebración de los comicios en un clima inclusivo y pacífico.

“Desde julio hemos venido trabajando en base al Plan Defensorial que se presentó, este plan aborda distintos momentos como un antes, durante y después del proceso electoral. Se tiene dos objetivos; primero, contribuir a la credibilidad de las elecciones generales a través del voto informado y la deliberación pública sobre los derechos humanos. Un segundo objetivo de este plan es el monitoreo integral del proceso electoral,

donde voluntarios realizarán un monitoreo del ejercicio de derechos humanos durante la jornada electoral”, detalló el delegado defensorial.

Arroyo indicó que los profesionales defensoriales de las 21 oficinas a nivel nacional, y al menos 700 voluntarios, realizarán un monitoreo del ejercicio de derechos humanos durante la jornada electoral, cubriendo al menos seiscientos recintos electorales, priorizando la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en el marco de la normativa nacional y los estándares internacionales que caracterizan una elección libre, informada y democrática.

Asimismo, personal de la Defensoría del Pueblo realizará el registro de denuncias o quejas sobre po-

sibles vulneraciones de derechos humanos durante el proceso y la jornada electoral. También se prevé contar con un centro de recepción de denuncias relacionadas con el proceso electoral.

Finalmente, explicó que el monitoreo contendrá una serie de indicadores o parámetros que regirán el trabajo de los servidores defensoriales y los voluntarios, en el cual, a través de un formulario digital, se verificará: el rol de los jurados electorales y funcionamiento de las mesas de sufragio; la participación de organizaciones políticas en las mesas de sufragio; las condiciones para la emisión del sufragio; el cumplimiento del voto asistido y voto preferente; y la violencia en recintos electorales o mesas de sufragio.

EDITORIAL

BOLIVIA ANTE EL DÍA D: UNA NUEVA OPORTUNIDAD

Hoy no es un día cualquiera. Bolivia se encaminará una vez más hacia las urnas, con la esperanza de que el acto democrático de votar sea el inicio de un nuevo tiempo. Cada proceso electoral es, en esencia, una oportunidad de reinención, un espacio en el que la voluntad ciudadana decide hacia dónde quiere ir, incluso en medio de la incertidumbre, la crisis y las dudas.

Durante los años recientes, nuestro país ha atravesado momentos difíciles: una economía debilitada, la desconfianza hacia las instituciones, y la creciente polarización política que tantas veces nos ha dividido más de lo que nos ha unido. En ese escenario, las elecciones que vivimos hoy cargan consigo una expectativa inmensa. La mayoría de los bolivianos abraza la esperanza de que este proceso no solo elija a nuevas autoridades, sino que marque el fin de un ciclo de crisis y el comienzo de una etapa distinta, más estable y más justa.

Pero conviene recordar que la democracia no es un milagro que ocurre de un día para otro ni una solución automática a los problemas estructurales que arrastramos como país. La democracia se construye con responsabilidad, con compromiso y con el respeto a las reglas del juego. Y hoy, más que nunca, nos corresponde a cada ciudadano asumir el peso y el valor de esa responsabilidad. El voto no es un trámite más; es la voz de cada boliviano que, al marcar una papeleta, dice con claridad: "yo quiero este futuro para mi país".

Es comprensible que haya temores. Que existan

sospechas por las tensiones políticas, por los recientes cambios en la esfera militar, o por los rumores que han circulado en la antesala de los comicios. Pero ninguna maniobra ni estrategia debería hacernos perder de vista lo esencial: nuestra participación consciente. Si dejamos que el miedo, la apatía o la desinformación nos paralicen, estaremos renunciando al derecho más poderoso que tenemos como ciudadanos: decidir.

El futuro de Bolivia no se juega únicamente en los

discursos de los candidatos ni en los cálculos de los partidos. El futuro de Bolivia se juega en la conciencia con la que cada uno de nosotros ejerce su derecho al voto. Es, en última instancia, un acto íntimo y a la vez colectivo: íntimo porque lo decidimos solos en la urna, y colectivo porque de la suma de millones de voluntades se define el rumbo de la nación.

Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que los bolivianos creemos en la democracia, no como un ideal lejano,

sino como una práctica concreta que nos involucra a todos. Que el voto sea un gesto de esperanza y de dignidad, más allá de diferencias políticas. Que lo hagamos pensando en nuestros hijos y en las generaciones que vendrán, que merecen un país donde las crisis no se repitan en un ciclo interminable.

Que nadie nos robe la esperanza. Que nadie nos quite la voz. Hoy, cada papeleta es un acto de fe en Bolivia, y es nuestra responsabilidad hacer de esa fe el cimiento de un futuro mejor.

Que nadie nos robe la esperanza. Que nadie nos quite la voz. Hoy, cada papeleta es un acto de fe en Bolivia, y es nuestra responsabilidad hacer de esa fe el cimiento de un futuro mejor.

EL SATÉLITE DE LA LUNA

El aporte de la Iglesia a la construcción de Bolivia

POR: POLICARPIO TICLLA ZENTENO

En el Bicentenario de la independencia de Bolivia, se ha realizado diferentes facetas de la vida republicana del país que Simón Bolívar se vio obligado a fundar. También yo, hijo adoptivo de esta tierra, he querido honrar esa fecha, junto con Susana Anaya, mediante una reseña panorámica de las fuentes de energía que han sostenido el desarrollo de Bolivia.

Sin embargo, ninguna institución ha aportado tanto, en cantidad y calidad, a la construcción de la identidad boliviana, desde antes de la Independencia, como la Iglesia Católica. Desde luego, el solo resumir ese aporte llevaría un libro y no una columna de opinión. De hecho, gracias a la Conferencia Episcopal y a la Universidad Católica, tenemos no uno, sino dos libros que parcialmente alcanzan ese cometido. El primero, de interés más académico, presenta ocho artículos de investigadores de talla mundial y el segundo, de carácter más divulgativo, contiene ensayos de destacados especialistas.

Cuando se habla del aporte de la Iglesia Católica se piensa instintivamente en dos rubros: la educación y las obras sociales, pero las dos publicaciones muestran una contribución rica, constante y fecunda en diferentes campos del quehacer nacional, bajo el denominador común de la misión. Porque la Iglesia en Bolivia nació misionera y así se mantiene hasta nuestros días.

Como señala Paula Peña en la brillante introducción al segundo volumen (que ya va por la segunda edición), la fundación misma de Bolivia se cimentó en la presencia y ordenamiento territorial de la Iglesia (las parroquias) y el nuevo Estado "convivió" con la institución eclesial consolidada desde la Conquista, mediante la firma de Concordatos que regulan esa relación. Por cierto, la Iglesia sigue siendo la "última playa" de los naufragios del Estado.

En cuanto a la educación, se destaca la presencia de la Iglesia en las ciudades, en todos los niveles; en las periferias, principalmente mediante escuelas de convenio; en el campo y en las tierras de misión. Innumerables profesionales y políticos (buenos y malos) se han formado en entidades educativas católicas y mujeres y varones de las periferias y el campo se han profesionalizado gracias a obras como Fe y Alegría, Escuelas de Cristo y Escuelas Don Bosco, sin olvidar el aporte de la Normal Católica, otra víctima del populismo del triste "Venteno". Entre los frutos menos visibles está el rescate y conservación de lenguas y culturas indígenas, un compromiso evangelizador antes que antropológico.

Al rubro de la educación podemos adscribir el aporte a la comunicación social, creando medios con objetivos educativos y sociales, formando comunicadores y defendiendo, hasta con el martirio, la verdad y la democracia en los tiempos tenebrosos.

Las obras sociales de la Iglesia en Bolivia son tantas y tan variadas que prefiero no nombrar ninguna en especial: centros de salud, casas de acogida, asilos para ancianos, atención en general a los últimos de la sociedad, como enfermos, huérfanos, madres solteras y privados de libertad. Un servicio que llega donde no llega aún el Estado y, además, un servicio hecho con amor.

Y no podía faltar la contribución a la cultura, al arte y a la ciencia. Sobre el aporte a la investigación científica escribí en una anterior columna. Por cierto, preocupa el descuido del Estado en el mantenimiento de las riquezas culturales, artísticas y turísticas de los Templos, urbanos y rurales.

Lamentablemente, también esa linda túnica de la Iglesia en Bolivia tiene manchas, fruto de su humanidad y de las fallas de algunos pocos de sus miembros. Pero, me parece que para verlas hay que acercarse mucho, porque, desde lejos, brilla como una preciosa joya de este país bicentenario.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacerrate (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Estudiante orureño representará al país en Olimpiada de Astronomía y Astrofísica

LA PATRIA

Erick Osvaldo Arroyo Mancilla, estudiante del colegio John Fitzgerald Kennedy III de Oruro, ha sido seleccionado para representar a Bolivia en la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astrofísica (OLAA) que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2025.

Erick es uno de los cinco estudiantes que representarán a Bolivia en este evento internacional anual que reúne a estudiantes de secundaria de diferentes países latinoamericanos. Para hacer realidad su participación, Erick, junto a su familia y el colegio, busca

apoyo económico de diferentes instituciones para cubrir los gastos del viaje.

Fue seleccionado mediante una fase de exámenes que le permitió clasificar para la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astrofísica. “Me siento muy motivado y feliz porque siento que voy a lograr algo importante”, dijo.

Descubrió su pasión por la astronomía y la astrofísica cuando tenía 14 años, lo que lo llevó a estudiar más sobre el área. Desde entonces, ha dedicado tiempo y esfuerzo para desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Erick se siente preparado para dar lo mejor de sí. Agradeció el apoyo

recibido de su colegio y profesores: “Me están dando tiempo para estudiar y prepararme, lo que me permite sentirme más seguro”.

Sin embargo, necesita apoyo económico para poder asistir a la olimpiada. “No es un monto muy elevado, pero sí es importante para mí poder representar a Bolivia en este evento”, expresó.

El profesor Luis Calani Bernal destacó el talento de Erick y el apoyo del establecimiento educativo. Mencionó que Erick logró una mención de honor en la OLAA en Costa Rica el año pasado. “Erick ha demostrado un gran talento en la astronomía y la astrofísica”, afirmó Calani.

El padre de Erick, Edgar Arroyo López, está haciendo todo lo posible para recaudar fondos para que pueda asistir a la olimpiada. “Mi hijo es un estudiante responsable y dedicado”, comentó. Agregó que necesitan el apoyo de la comunidad para que Erick pueda participar.

El director del colegio John Fitzgerald Kennedy III, Hernán Mamani, subrayó la importancia de apoyar a estudiantes destacados en áreas como la astronomía.

“Erick es un ejemplo para los otros estudiantes, y queremos apoyarlo en todo lo que podamos. Estamos haciendo todo lo posible para recaudar



Erick junto a su familia y el colegio busca apoyo económico para cumplir su sueño de representar con orgullo a Bolivia / LA PATRIA

fondos y apoyar a Erick en su participación en la olimpiada”, señaló.

La comunidad educativa hace un llamado a la sociedad orureña, empresas privadas y ONGs para apoyar a este estudiante en su participación en la OLAA. Se requieren recursos económicos para cubrir los gastos del viaje y estadía en Brasil. El apoyo no solo beneficiará al estudiante sino también impulsará la educación

y desarrollo de talentos en Bolivia.

Para apoyar a Erick en su participación en la OLAA, se puede contactar con el colegio John Fitzgerald Kennedy III o con su familia. Todo aporte será bienvenido para ayudarlo a representar a Bolivia en este evento internacional.

Se destaca que Erick ha participado en varias olimpiadas nacionales e internacionales, siendo un referente dentro del ámbito educativo local.

Libro biográfico destaca a Fernando Bravo como referente sindical y educador en Bolivia

LA PATRIA

En el marco de la Feria Internacional del Libro de La Paz, el Instituto de Terapia e Investigación (ITEI) presentó un libro sobre Fernando Bravo James, destacado sindicalista y educador revolucionario en Bolivia.

Se trata del libro titulado “Fernando Bravo James. Infatigable luchador por la causa del proletariado y la juventud”, escrito por Elsa Nadezhda Bravo Cladera y publicado por Editorial Plural. El documento fue presentado el pasado 7 de agosto.

La biografía recorre la vida de Bravo James, desde su labor como docente de Geografía Económica en la Universidad Técnica de Oruro y la Universidad Mayor de San Andrés,



La presentación del libro durante la feria en La Paz / ALEXANDRA BRAVO CLADERA

hasta su papel como militante del Partido Obrero Revolucionario (POR) y su participación activa en la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (Fstmb).

En el libro, la autora e hija del protagonista destacó también la contribución de Bravo a la redacción del “Pacto Obrero-Universitario” en 1946,

antecedente de la histórica Tesis de Pulacayo.

El libro, estructurado en diez capítulos, combina aspectos políticos, sindicales y académicos de su protagonista, incorporando testimonios y documentos que dan cuenta de su compromiso con la causa obrera. Entre ellos figura su artículo “La Revolución Boliviana y la

Educación”, donde planteó la necesidad de una transformación educativa vinculada a la lucha social y política del país.

Además de resaltar su trayectoria pública, la obra recoge memorias personales y familiares que ofrecen una visión íntima de Bravo, tanto en su relación con los trabajadores y estudiantes como en su vida privada junto a su esposa, la reconocida educadora y dirigente Elsa Cladera de Bravo.

Según la autora, la motivación central de este trabajo fue evitar que se pierda la memoria de un hombre que, en sus palabras, fue un “luchador infatigable contra las injusticias sociales” y cuya influencia política, intelectual y moral sigue vigente en la historia boliviana.

REQUERIMIENTO

EMPRESA DE ALCANCE NACIONAL REQUIERE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

FORMACIÓN: Técnico auxiliar o técnico básico en mecánica, electricidad industrial, experiencia deseable de 1 año. **REQUISITOS:** Conocimientos y manejo de herramientas mecánicas, honestidad, trabajo en equipo, iniciativa, resolución de problemas, responsabilidad, puntualidad, experiencia o conocimiento en Sistemas de Gestión Integrado (deseable). **HABILIDADES:** Alta responsabilidad y disciplina, servicio al cliente. Interesados enviar su currículum con foto actualizada y pretensión salarial al correo electrónico rrhh.2023.24@gmail.com

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONTADOR TRIBUTARIO

Nuestro cliente, Importante Empresa industrial con presencia a nivel nacional, para su oficina con base en la ciudad de Oruro, requiere un (a) Contador Tributario con amplia experiencia, que cumpla los siguientes requisitos:

- Licenciatura en Auditoría, Contaduría Pública o Administración Financiera (excluyente).
- Maestría o diplomado en gestión tributaria (deseable).
- Experiencia general de 8 años en el área contable.
- Experiencia específica en trabajos de contabilidad 5 años (excluyente).
- Sólidos conocimientos contables, tributarios y experiencia en procesos de fiscalización del SIN, AEMP y otras entidades.
- Experiencia en cierres contables mensuales, elaboración de estados financieros, distribución de costos de producción.
- Elaboración de análisis tributario y financiero, habilidad analítica para evaluar problemas y diseñar soluciones.
- Redacción de informes ejecutivos KPI's y análisis.
- Manejo de sistemas informáticos y contables (ERP).
- Residencia en Oruro (Excluyente)
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos estrictos.

El postulante que cumpla con los requisitos arriba expuestos, remitir su hoja de vida y carta de presentación con pretensión salarial al correo: reclutamientopersonal.srl.24@gmail.com



17 DE AGOSTO
DÍA DE LA BANDERA

NUESTRA TRICOLOR,

SÍMBOLO DE UN **PAÍS QUE AVANZA**

CON **+65 MIL OBRAS** EN TODO EL TERRITORIO

Con unidad y trabajo, honramos
a nuestra Bandera.

¡Priorizamos el bienestar y
la formación de nuestros
niños y jóvenes!



SALUD

- 8,2 millones de bolivianas y bolivianos con **Sistema Único de Salud (SUS)** gratuito.
- Bs 2.464 millones para hospitales de tercer nivel en todo el país.
- 10 hospitales totalmente equipados y más de 270 proyectos de salud.

EDUCACIÓN

- +1.200 infraestructuras educativas y deportivas.
- +2,3 millones de estudiantes beneficiados con el **Bono Juancito Pinto**.
- +11 mil estudiantes de sexto de secundaria beneficiados con el **Bono Bachiller Destacado**.



Pág.4

Sorprenden a 5 personas realizando campaña en pleno silencio electoral

**Elecciones generales:
Policía garantiza seguridad durante jornada electoral**



Pág.3

**La Paz:
Hombre fue detenido por posesión de material pornográfico infantil**



Pág.2

La Paz: Hombre fue detenido por posesión de material pornográfico infantil

LA PATRIA

Un hombre fue acusado de pornografía infantil tras ser aprehendido en La Paz con videos íntimos de niñas y adolescentes en su celular.

El informe policial indica que el sujeto fue apre-

hendido junto a su esposa, quien fue señalada como cómplice. Sin embargo, tras la audiencia de medidas cautelares, la justicia dictó la libertad para la mujer.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) reportó que el sujeto, se en-

cuentra en detención preventiva en la cárcel de San Pedro.

“La persona que ha sido detectada con todo este material es un hombre de entre 25 y 30 años de edad. Ha sido la autoridad jurisdiccional la que ha determinado su detención preventiva

por seis meses”, informó el director de la Felcc de La Paz, Gabriel Neme.

La pareja tiene una hija menor, quien ahora está bajo la protección de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) del municipio paceño.



El hombre se encuentra detenido / IMAGEN REFERENCIAL

Este incidente resalta la preocupación sobre el aumento en los casos relacionados con pornografía infantil en el país.

Las autoridades han intensificado sus esfuerzos para combatir este delito y proteger a los menores involucrados.

Niño muere tras presunta negligencia médica en Warnes

LA PATRIA

Un niño de 8 años falleció en el hospital de Warnes tras ingresar el 15 de agosto por un cuadro de dolor abdominal, lo que ha llevado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) a iniciar investigaciones sobre presunta negligencia médica.

Según el relato de familiares, el menor ingresó al hospital con síntomas de vómito y malestar estomacal. Los médicos ordena-

ron una tomografía y, para realizar el procedimiento, indicaron que el niño debía estar dormido. Fue en ese momento cuando se le administró un medicamento que se presume desencadenó las complicaciones.

“El niño estaba bien, habló con sus papás y luego se quedó dormido. Después de que la licenciada (enfermera) le puso la medicación, empezó a convulsionar. Nosotros le dijimos a la licenciada, pero ella respondió que

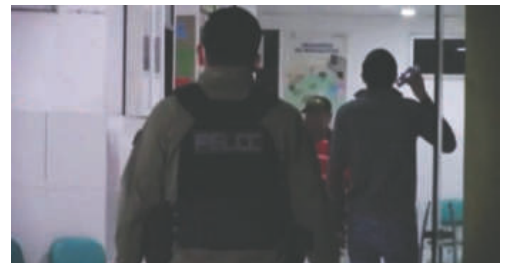
era normal, que eran efectos del medicamento. Luego le salieron ronchas, dejó de respirar y nadie hacía nada”, relató una familiar, según reportó Red Uno.

Los padres afirmaron que el personal tardó en reaccionar y que cuando finalmente intervinieron, ya era demasiado tarde. El niño murió en la misma sala frente a sus progenitores, quienes denunciaron que posteriormente el cuerpo fue trasladado a la morgue

sin previa comunicación a la familia.

“Tuve que entrar por la fuerza porque no nos daban respuesta. Lo encontramos morado, y después lo sacaron por atrás directo a la morgue, sin avisar nada”, señaló la mujer. Ante la gravedad de la denuncia, efectivos de la Felcc se hicieron presentes en el hospital para coleccionar información y revisar el procedimiento médico.

La familia del menor pide justicia y exige que el



Denuncia negligencia médica tras la muerte de un niño en Warnes / NTV-RED UNO

caso se esclarezca: “Pedimos por favor que esto se esclarezca porque el niño no tenía nada”. La investigación busca determinar po-

sibles responsabilidades en este caso que ha generado preocupación entre los ciudadanos sobre la atención médica en el municipio.

Investigación de secuestro revela conexiones de la víctima y su familia con el narcotráfico

LA PATRIA

La investigación por el secuestro de Erick Roberto Baeza Achá, tiene un importante avance, según informó el ministro de Gobierno, Roberto Ríos. El ilícito ocurrió el pasado 29 de julio, y las indagaciones apuntan a una posible estructura criminal que incluye a familiares de la víctima, entre ellos

su hijastro, y a personas con antecedentes penales. La Policía ha identificado un vehículo utilizado en el rapto y está realizando operativos para dar con el paradero del secuestrado.

Según Ríos, la Policía logró identificar el vehículo utilizado en el rapto, una vagoneta con placa 5996-FND, registrada a nombre de Olimpia S. R., quien cuenta con antecedentes

por legitimación de ganancias ilícitas y estafa. La mujer no fue encontrada en ninguno de sus domicilios registrados. Durante la revisión de movimientos del motorizado, se detectó que su esposo, Hugo V. S., era quien realizaba los carguños de combustible. Este sujeto también posee antecedentes por narcotráfico.

La denuncia por la desaparición de Baeza fue realizada por su hijastro, Reny Pablo D. L., acompañado de un bufete de abogados. Sin embargo, tanto Reny Pablo como sus representantes legales abandonaron sus domicilios y no respondieron a las convocatorias de la Fiscalía para declarar. Según el ministro de Gobierno, los abogados en cuestión son Carlos Henry G., candidato a diputado supraestatal

por un partido político en carrera electoral, y su hermano Óscar Erwin G., este último con antecedentes por un caso relacionado a presuntas actividades ilícitas vinculadas a un millón de dólares.

“La inasistencia y desaparición tanto del hijastro como de sus abogados refuerza la hipótesis de que podrían estar relacionados con la autoría del secuestro”, afirmó el ministro. De acuerdo con la investigación, el caso podría formar parte de una red delictiva familiar, práctica común en organizaciones criminales del país. La Policía ha identificado a todos los presuntos involucrados y trabaja para determinar si su participación fue material o intelectual.

Las labores de inteligencia incluyen el ruteo

del vehículo utilizado en el rapto gracias a registros de cámaras de vigilancia y allanamientos en varios inmuebles asociados a los investigados. Ninguno de los implicados fue hallado en los lugares que solían habitar. Los captores se comunicaron con la familia de la víctima para exigir 2 millones de dólares a cambio de la liberación. “Los secuestradores sí se han comunicado con los familiares; en primera instancia solicitaron un monto alto de dinero y, posteriormente, al no obtener respuestas positivas, han ido reduciendo esta cantidad”, detalló Ríos.

Asimismo, informó que la Policía realizó un operativo de búsqueda en la zona de Urubó tras rastrear posibles movimientos de los implicados, aunque

sin resultados positivos. “No se ha podido hallar a la persona secuestrada, pero hasta la fecha se sigue trabajando con la investigación para dar con su paradero”, agregó la autoridad. Ríos aclaró que versiones difundidas en redes sociales que apuntaban a que los autores serían policías o agentes antidrogas fueron descartadas.

“En función a informes de la Felcc, la Felcn y el Comando Departamental de Santa Cruz, se confirma que no son efectivos policiales”, subrayó. El ministro pidió a los involucrados presentarse ante la justicia y advirtió que el caso no quedará impune. “Todos los elementos recabados permitirán establecer con mayor contundencia el grado de participación de cada uno de los implicados”, concluyó.

La investigación sigue en curso y no se descarta que el secuestro esté conectado con otros hechos delictivos bajo pesquisa en el país.



La indagatoria sugiere una posible red criminal familiar /RRSS

Elecciones generales: Policía garantiza seguridad durante jornada electoral

LA PATRIA

El Comando Departamental de Policía de Oruro desplegará a 2.200 uniformados para garantizar y brindar seguridad durante las elecciones generales este domingo 17 de agosto.

El comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Helsner Torrico, manifestó que se dispuso el despliegue de uniformados para brindar seguridad durante todo el proceso electoral.

Explicó que efectivos policiales fueron designados para escoltar el material electoral a todos los recintos electorales del departamento. Añadió que el día de las elecciones también habrá agentes del orden en los recintos y, de igual forma, procederán con la custodia, una vez finalizada la jornada de votación, con los materiales hasta los centros logísticos.

Recordó a la población que está prohibido el consumo y expendio

de bebidas alcohólicas, tanto en lugares públicos como privados, y que el día de las elecciones habrá estrictos controles para evitar la circulación de motorizados, que las personas porten armas de fuego u objetos contundentes, además de la prohibición de trasladar a personas de un recinto a otro.

“Hemos dispuesto dispositivos de control en distintos puntos de la ciudad, además de llevar adelante

el control en los recintos electorales”, apuntó.

MINISTERIO PÚBLICO

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, precisó que el Ministerio Público dispuso que todo el personal brinde funciones en esta jornada. Agregó que serán 40 fiscales de materia los que trabajen este domingo. Aseguró que el Ministerio Público “va a actuar” ante cualquier tipo de delito que se registre hoy.



En Oruro, desplegarán 2.200 uniformados /POLICIA

Vagoneta sin placas choca un poste y se da a la fuga

LA PATRIA

El conductor de una vagoneta, sin placas de circulación, chocó violentamente contra un poste de concreto y se dio a la fuga la mañana de este sábado 16 de agosto. El hecho fue denunciado a la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

Eran aproximadamente las 10:16 horas cuando el chofer de una vagoneta de color rojo de marca Toyota se subió a la acera e impactó contra un poste en las calles Velasco

Galvarro entre Herrera y Montesinos, zona central de la urbe orureña.

El hecho fue grabado por cámaras de seguridad de la zona, que muestran cómo el conductor iba manejando por la Velasco Galvarro en sentido de orientación de Norte a Sur, cuando de repente se sube a la acera e impacta contra el poste. Inmediatamente, el implicado se dio a la fuga y evitó resarcir los daños.

Las imágenes también registraron que el motorizado no cuenta con paten-

tes, ni delantera ni trasera. En tanto, el poste de concreto terminó muy dañado tras el impacto.

El hecho fue de con-

cimiento de la División Investigaciones Especial de Tránsito para indagar e identificar al conductor y el vehículo protagonista.



El poste terminó de esta manera /CORTESIA



Momento en el que la vagoneta impacta contra el poste y emprende fuga / CAPTURA DE VIDEO

Secuestran sustancias controladas en dos tiendas de venta de cal

LA PATRIA

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) secuestraron carbonato de calcio, considerada una sustancia controlada, en dos tiendas de venta de cal durante un operativo en la zona Este de la ciudad de Oruro.

En una primera intervención en una tienda de venta de cal en las calles Brasil y Caro, se identificó que contaban con nueve kilos con rótulo de cal fina; sin embargo, la revisión de los agentes antinarcóticos estableció que se trataba de carbonato de calcio, considerada una sustancia controlada.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, sostuvo que los uniformados pidieron la documentación a la dueña de la tienda para establecer si tenía autorización para la tenencia de dicha sustancia. “La misma no ha presentado

documentación alguna, por lo cual se ha procedido a la aprehensión y se está imputando y solicitando su detención preventiva”, explicó.

En total, agentes del “verde olivo” secuestraron 576 kilogramos de carbonato de sodio que estaban distribuidos en bolsas de nueve kilos cada una.

En otro operativo, en la avenida de Circunvalación, también se identificó en una tienda de venta de cal varios paquetes que, tras un análisis, hallaron carbonato de sodio en un total de 819 kilogramos. Asimismo, hallaron tiner, también considerada sustancia controlada, en dos turriles, haciendo un total de 100 litros.

El fiscal precisó que la encargada tampoco presentó documentación que acredite la tenencia de estas sustancias, por lo que fue arrestada y será pasible a una investigación.

Sorprenden a 5 personas realizando campaña en pleno silencio electoral

LA PATRIA

Tres mujeres y dos varones fueron aprehendidos por infringir el silencio electoral a un día de las elecciones generales, tras ser sorprendidos realizando campaña por el voto nulo este sábado 16 de agosto,

en la zona Norte de la ciudad de Oruro.

Las cinco personas, al cometer faltas graves, fueron remitidas ante un Juez Electoral que definirá una multa económica.

CAPTURADOS

Por la madrugada, agentes de

la Estación Policial Integral N° 2 identificaron a cinco personas con carteles y tarjetas realizando campaña y propaganda por el voto nulo, situación que está prohibida por el silencio electoral que rige desde el jueves 14 de agosto.

El presidente del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, Limber Arroyo, sostuvo que, desde el jueves pasado, personas particulares, candidatos u organizaciones políticas están prohibidos de efectuar cualquier tipo de campaña o propaganda electoral a favor de uno u otro candidato.

“Las cinco personas fueron aprehendidas por incumplir el silencio electoral realizando campaña y propaganda”, sostuvo Arroyo y agregó que los involucrados serán investigados por una falta electoral y descartó que el incidente se trate de un delito electoral, por lo que no será juzgado en la vía ordinaria.

Según el Reglamento Electoral, las cinco personas cometieron una falta grave, según el artículo 23 de dicho cuerpo legal que refleja en su inciso C) lo siguiente: “incitar o realizar manifestaciones, reuniones o propaganda política en proximidades de la mesa de sufragio o fuera de

los plazos establecidos”, tendrá como sanción una multa por el equivalente a entre el 21% y 35% de un salario mínimo.

Los cinco implicados fueron remitidos ante un Juez Electoral que, en días próximos, emitirá un fallo respecto a una multa económica.



Efectivos policiales custodian a los cinco implicados en el Comando de Policía / LA PATRIA



Fueron sorprendidos realizando campaña por el voto nulo / CEDIDA A LA PATRIA

Oruro: Pena máxima para 2 colombianos por apuñalar y asesinar a un joven de 21 años

LA PATRIA

Los ciudadanos colombianos Brandon René Baron Daza y Miller Alejandro Pascagasa Ruiz fueron sentenciados a 30 años de presidio por asestar diez puñaladas y asesinar a un joven de 21 años, en inmediaciones del local Las Palmeras, zona Norte de la ciudad de Oruro.

El hecho de sangre sucedió la madrugada del 29 de agosto de 2023, aproximadamente a las 02:00 horas, cuando la víctima, identificada como José Alberto T.C., y su amigo estaban consumiendo bebidas alcohólicas y, tras un altercado, fueron atacados por los dos ahora sentenciados.

El fiscal Especializado en

Delitos Contra la Vida, Luis Antezana, explicó que de manera inicial los colombianos trataron de agredirlos, lo que motivó a que la víctima escapara, pero fue alcanzado y agredido brutalmente.

“Estos antecedentes también han sido grabados por las cámaras de seguridad aledañas a la escena del crimen y estas dos personas corren tras él, lo hacen caer al piso sin considerar que se encontraba en estado de ebriedad. Los dos súbditos colombianos proceden a asestarle varias lesiones punzocortantes con un cuchillo”, manifestó.

Ambos implicados huyeron de la escena del crimen; sin embargo, trabajos del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) lograron capturarlos en la Estación de Autobuses Oruro, en su propósito de huir de la

ciudad. El amigo de la víctima, en desfile identificativo, logró reconocer a ambos agresores, por lo que fueron aprehendidos e imputados por asesinato.

La autopsia a la víctima estableció que sufrió diez puñaladas en su integridad corporal, lo que motivó un shock hipovolémico, laceración de vasos sanguíneos y traumatismo cervical penetrante

por arma punzocortante, es decir, que las heridas lesionaron el hígado y el pulmón.

En días precedentes, finalizó el juicio oral que terminó con ambos sujetos hallados culpables por el delito de asesinato y sentenciados a 30 años de cárcel sin derecho a indulto a cumplir en el penal de San Pedro de Oruro.



Los dos ciudadanos colombianos fueron condenados a 30 años de presidio / LA PATRIA ARCHIVO



La víctima murió tras sufrir diez puñaladas en su integridad / LA PATRIA ARCHIVO